



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO QUE FIJA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE FORMA VIRTUAL

Proceso: Ordinario de Primera Instancia.
Demandante: ÓSCAR DE JESÚS HENAO MONSALVE
Demandado: MAYDOLLY MAZO ESPINOSA
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00302**-00

En virtud del ACUERDO No. CSJANTA24-62, que ordena el cierre EXTRAORDINARIO de los Despachos Judiciales del Piso 9° del Edificio José Félix de Restrepo, se hace necesario la reprogramación de las audiencias presenciales, en forma VIRTUAL.

En razón a lo anterior, se informa a las partes que la audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** en el proceso de la referencia, programada para el día **CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, se realizará a través de medios VIRTUALES utilizando la plataforma LIFESIZE.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 41 Fijados en la Secretaría del Despacho el día **22 DE MARZO/2024** a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario